

# Patronazgo

## En 1864 la Virgen del Pilar se convierte en la Patrona de los Guardias Jóvenes

**A**l incorporarse al Centro el primer Capellán Castrense, Don Miguel Moreno y Moreno, el 19 de agosto de 1864, habilitó, con autorización superior, la clase de Instrucción Primaria para instalar en ella una Capilla bajo la advocación de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar, dotándosela de todos los ornamentos y efectos necesarios para el culto. El Director General del Cuerpo, Teniente General Quesada, solicitó seguidamente del Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General Castrense, la oportuna autorización para poder celebrar en ella el sacrificio de la Santa Misa, que concedió dicha autoridad religiosa el 12 de septiembre de igual año, procediéndose el 19 del mismo mes a la bendición de la Capilla, ornamentos y efectos del culto, y proclamándose oficialmente el Patronazgo de la Santísima Virgen del Pilar sobre la Compañía de Guardias Jóvenes, que fue publicado en el **Boletín Oficial del Cuerpo número 296 de 24 de septiembre de 1864.**

Como los Guardias Jóvenes a su alta como Guardias en el Cuerpo imbuyeron y extendieron dentro del Instituto la devoción a la Virgen del Pilar, a la que ellos habían venerado como Patrona en el Colegio, dió lugar a que tal devoción se generalizara en el Cuerpo, por lo que el 13 de enero de 1913, el Director General del Cuerpo, Excmo. Señor Teniente General Don Ángel Aznar Butigieg, solicitaba del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, a la sazón el Teniente General Luque, que la Virgen del Pilar fuera declarada Patrona de la Guardia Civil, basándose en que la Virgen del Pilar era ya la Patrona de los Guardias Jóvenes, donde se amparan y educan los hijos del Cuerpo, que postrados ante la imagen de dicha Virgen rezan por los Guardias Civiles, pidiendo que les proteja y libre de la acechanza de los malhechores a quienes persiguen **(según se cita en el B. Oficial del Cuerpo número 284 del año 1913).** Así, por **Real Orden de 8 de febrero de 1913 (C. L. n.º 10 pág. 34)** y a la vista del favorable informe emitido por el Provicario General Castrense, se concede el Patronazgo solicitado.

Como consecuencia de lo anterior, la Orden General del Cuerpo de fecha 18 de febrero de 1913, publicada en el Semanario del Cuerpo antes citado, da a conocer la concesión del Patronazgo de la Santísima Virgen del



*8 - El 1913 Se proclama Patrona de la Guardia Civil a esta imagen de la Virgen del Pilar que se venera en la Capilla del Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Alburquerque" Valdemoro.*

Pilar sobre la Guardia Civil, y que este Patronazgo se adjudica precisamente a la imagen que se venera en el Colegio de Guardias Jóvenes, considerándola como Patrona del Instituto. Posteriormente y con motivo de las dudas surgidas, al fusionarse los Cuerpos de Carabineros y de la Guardia Civil, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Vicario General Castrense confirmó dicho Patronazgo el día 9 de octubre de 1940 **(B.O. del Cuerpo, n.º 11, pág. 628).** Y por último, diremos que la imagen de la Virgen del Pilar, consagrada como Patrona de este Colegio en el año 1864 continúa aún venerándose en la Capilla del mismo, si bien por el deterioro sufrido a través de los años fue preciso retocarla en el año 1959, cuya operación corrió a cargo del "Establecimiento Flandes", sito en el número 11 de la calle Mayor de Madrid. (Del Memorándum Polillas)